



DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 542

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 24/07/2014.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1047, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2014.-
- Formulario de Requerimiento N° 539 de fecha 17-07-2014, Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-74-L114, Adquirir carnes de vacuno, ave y bebidas.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-74-L114.
- Criterios de Evaluación N° 3704-74-L114.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, SOC. COMERCIAL INAL Y CIA. LTDA. Rut: 77.844.340-6, por la compra de "Adquirir carnes de vacuno, ave y bebidas", según listado de Formulario de Requerimiento N° 539 de Departamento de Desarrollo Comunitario, por ser el único Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.24.01.008.000			PREMIOS Y OTROS	\$ 866.028.-

Del Presupuesto Municipal del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA